

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre de 2021

## VISTO:

La nota presentada por representante de la Comisión de Doctorado del departamento de Computación, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **Tópicos de Programación para Científicos Computacionales (DOC8800640)** para el año 2021,

## **CONSIDERANDO:**

lo actuado por la Comisión de Doctorado, lo actuado por la Comisión de Posgrado, lo actuado por la Comisión de Presupuesto y Administración, lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113º del Estatuto Universitario,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del curso de posgrado Tópicos de Programación para Científicos Computacionales (DOC8800640) de 128 horas de duración, que será dictado por el Dr. Esteban Mocskos.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado Tópicos de Programación para Científicos Computacionales (DOC8800640) para su dictado en el segundo cuatrimestre de 2021.

**ARTÍCULO 3°:** Aprobar un puntaje máximo de cinco (5) puntos para la Carrera del Doctorado.

**ARTÍCULO 4º:** Disponer que de no mediar modificaciones en el programa y la carga, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 5º:** Comuníquese a todos los Departamentos Docentes, al CEFIEC, a la Dirección de Estudiantes y Graduados, a la Biblioteca de la FCEyN y a la Secretaría de Posgrado con copia del programa incluida. Cumplido, archívese.

## RESOLUCIÓN CD Nº 1808

Dr. PABLO J. GROISMAN ecretario Adjunto de Posgrado CEVN - USA

Dr. JUAN CARLOS REBOREDA